

INFORME DE GERENCIA

Ambato, 26 de Abril de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSNEBECASA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales, pongo en su conocimiento el presente informe de las actividades desarrolladas por TRANSNABECASA S.A., por el periodo enero a diciembre de 2016 y los resultados obtenidos por la misma.

1.- ANTECEDENTES:

El 15 de enero de 2013, en el Libro Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número 0142, fue inscrita la "Escritura de Constitución de la Compañía Anónima TRANSNABECASA S.A.", iniciando sus actividades al amparo de tal medida legal.

La Clausula Tercera de la escritura mencionada, establece el Estatuto de esta compañía. El Título Tercero, del Gobierno y la Administración, Art. 6, Norma General del Estatuto, determina que el Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas.

2.-SITUACIÓN FINANCIERA:

Liquidez Corriente.- La empresa durante el año 2016, mantiene una muy buena liquidez cumpliendo con todas las obligaciones con los organismos de control. El índice de liquidez es de 14.42

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo de la compañía es de \$ 6.714,05 con un incremento de \$ 1.543,83 en relación al año anterior.

La compañía en este periodo ha obtenido ingresos los mismos que se han originado de la cuotas mensuales de los accionistas, esto le ha permitido tener

liquidez para cumplir con las obligaciones propias de la actividad de la empresa.

3.- INFORMACIÓN RELEVANTE:

TRANSNABECASA S.A., es una empresa que presta eficazmente servicio de transporte terrestre de carga en el ámbito de las provincias de Tungurahua y Pastaza, con oportunidad y efectividad para el cliente.

Los vehículos utilizados están técnicamente habilitados con equipos para mantener temperaturas bajas en el furgón, a fin de conservar el producto transportado en las mejores condiciones de conservación.

Mediante contrato, los vehículos de los accionistas de la operadora TRANSNABECASA S.A., están destinados a transportar los productos que la Empresa SKANDINAR distribuye.

Para que la compañía TRANSNABECASA S.A., se encuentre actualizada con las normas legales vigentes y con la finalidad de contar con recursos económicos que garanticen un servicio eficiente a nuestra empresa contratista y en general para el funcionamiento empresarial, en los puntos 4to y 5to del orden del día haremos conocer a los socios las reformas a la LRTI, relacionadas con la actividad del transporte y los aportes que deberán realizar los accionistas para las operaciones de la empresa.

La compañía no tiene personal bajo relación de dependencia, sin embargo ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control.

Atentamente



Ing. Julio Benítez

GERENTE GENERAL